



COMUNICADO 7-2021

Compañeros y compañeras:

Tal como informamos en asamblea del 20 de febrero, el viernes pasado, participamos como Directiva, de la última reunión de la MESA MINJU-FENADAJ, antes de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se pronuncie, el 1 de marzo sobre la idea de legislar en torno al proyecto patrocinado por el MINJU, que establece una nueva institucionalidad para las CAJ del país, creando además la Defensoría de Víctimas.

Nuestra sensación, después de 7 reuniones intensas, en que se debatió con amplitud en torno a esta iniciativa del ejecutivo, es de decepción. Nuestras aprehensiones iniciales no han sido resueltas. Es más, se han acentuado.

El Minju, invitó a Fenadaj a esta instancia, haciéndose eco de la solicitud que la propia Comisión de Constitución, le formuló, exhortándole a mejorar las evidentes falencias del proyecto. Fueron los parlamentarios, quienes le pidieron hacerse cargo de la visión y críticas de los trabajadores.

Lamentablemente, ello no ha ocurrido. Hoy acusamos no solo ausencia de presupuesto para enfrentar una reforma de esta envergadura, sino que más grave aun, hemos constatado la completa ausencia de estudios que den cuenta de la factibilidad técnica y financiera de la propuesta gubernamental.

En este escenario de completa incertidumbre, queda claro, que no se ha dimensionado ninguno de los ámbitos, cuya modernización y financiamiento resultan imperiosos para mejorar el acceso a la justicia en Chile.

No obstante ello, el gobierno insiste en su idea de legislar en la materia, dando muestras de un grado de improvisación que sorprende, preocupa y desalienta.

En definitiva, creemos que el proyecto de SNAJ, no es viable pues no da respuesta efectiva a las urgentes necesidades de las personas que recurren a las CAJ, no resolviendo ninguna de las actuales precariedades, pero más que eso promueve en la población expectativas de un mejor servicio, que sin recursos, estudios y planificación, jamás podrá satisfacer.

Así las cosas llamamos al MINJU, a retirar este proyecto de ley, el que esperamos reponga cuando cuente con todos los elementos técnicos y financieros, que permitan avanzar en una nueva propuesta que cuente con el diagnóstico adecuado para mejorar de verdad la respuesta que el Estado debe brindar a la creciente necesidad de proveer a los sectores más vulnerables de un acceso a la justicia que esté a la altura de sus exigencias. En ese camino debe saber la autoridad que contará con el concurso y compromiso de esta Federación y de cada una de las mujeres y hombres que día a día empeñan sus mejores esfuerzos por hacer carne la justicia en Chile.

Reciban el saludo fraterno de esta Directiva Nacional.

Claudia Fachinetti Farrán
Marcelo Inostroza Aparicio
Jessica Valenzuela Moya
M. Andrea Moscoso Gajardo
Myling Chau Colman
Carlos Vergara Pío

Santiago, Febrero, 22 de 2021